

**ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. 057, PARA SELECCIONAR PROVEEDORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL DE HONDA, DURANTE LOS ENCUENTROS TUTORIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ADMINISTRATIVAS EN EL SEMESTRE A 2018**

Siendo las 8:45 a.m. del día 4 de abril de 2018, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta presentada en respuesta a la invitación de referenciada.

El plazo para la entrega de las propuestas fue hasta el día 3 de abril de 2018 hasta las 11:00 a.m., recibiendo la propuesta de único proponente por parte de CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, con NIT. 890.700.642-1, la cual fue allegada dentro del término previsto, de acuerdo a lo registrado en el acta de cierre.

**1. REQUISITOS HABILITANTES**

Se verifica que la documentación allegada con cada propuesta se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el presente pliego. El resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.

ASPECTOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas.		No aplica
2.- Cédula de ciudadanía.	SI	Se solicitó subsanar la falta de la cédula de ciudadanía y fue allegada a su tiempo.
3.- Acreditación pago seguridad social.	SI	
4.- Registro único Tributario.	SI	
5.- Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	
6.- Certificado de medidas correctivas de la policía nacional.	SI	
7.- Certificado de antecedentes fiscales.	SI	
8.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	SI	
9.- Acreditación existencia de auditorio.	SI	
10.- Propuesta económica.	SI	
11.- Propuesta Técnica.	SI	
12. Validación de la Experiencia. (certificaciones)	NO	Se solicitó subsanar los documentos que validen la experiencia, pero informan que por el monto no ha celebrado contratos por este tipo de servicios ya que por su cuantía no ha sido necesario, así mismo que no cuentan en este momento con certificaciones de prestación de servicio de auditorios.

## 2. EVALUACION ECONOMICA

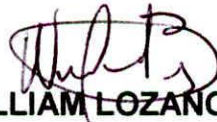
Serán hábiles para la evaluación económica las propuestas que cumplan con los documentos establecidos en los requisitos habilitantes y que se enmarquen dentro del presupuesto oficial de la presente oferta y su resultado será cumple o no cumple.

Se verificó que la documentación allegada por la Cámara de Comercio de Honda, y no se encuentra presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en la invitación, por lo anterior, este comité evaluador determina que **NO CUMPLE** con los requisitos y no existiendo más propuestas la invitación se declara desierta.

Firmado por quienes intervinieron en la evaluación a los cuatro (4) días del mes de abril de 2.018, siendo las 2:10 p.m.



**GIOVANNI URUEÑA CESPEDES**  
Profesional Universitario



**WILLIAM LOZANO BARRIOS**  
Profesional Universitario



**LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTÍNEZ**  
Profesional Universitario